

## RESUMEN DEL MANUAL DE VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

### PERMISOS RETRIBUIDOS

CONCEPTO	CANTIDAD DE DÍAS	GRADO CONSANGUINIDAD/AFINIDAD	JUSTIFICACIÓN
<b>DÍAS DE LIBRE</b> <b>DISPOSICIÓN</b> <b>Por Asuntos Propios</b>	5 Días 24 y 31 de Diciembre Si algún festivo cae en sábado, otro día más.	NO NECESITAN JUSTIFICACIÓN	
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ó de AYUDA HUMANITARIA URGENTE</b>	MÁXIMO 6 MESES	ESTA LICENCIA SERÁ RETRIBUIDA CUANDO ESTÉ DESTINADA A PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PROMOVIDOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
<b>ACTIVIDAD DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	TIEMPO de la FORMACIÓN	RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO	JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA
<b>ASISTENCIA A CONGRESOS REUNIONES CIENTÍFICAS</b>	Tiempo que coincida con la Jornada Laboral	SE CONCEDERÁN CONFORME A NECESIDADES DEL SERVICIO Y A LA DIRECCIÓN	JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA
<b>CONSULTA MEDICA</b>	Tiempo necesario que coincida con la Jornada Laboral	PRIMER GRADO CONS./AFIN.	Cualquier documento que acredite la consulta. D.N.I. ó Libro de Familia
<b>MATRIMONIO ó UNIÓN DE HECHO</b>	15		Fotocopia de Libro de Familia ó Documento Acreditativo
<b>NACIMIENTO DE HIJO, ADOPCIÓN ó ACOGIMIENTO PERMANENTE ó</b>  <b>PREADOPCIÓN DE UN MENOR</b> NOTA: El Parto tendrá la consideración de "proceso patológico con hospitalización" a los solos efectos de este permiso y exclusivamente para el Padre y Madre de ambos progenitores.	15	En caso de Adopción Internacional, si es necesario desplazamiento previo al País de origen del adoptado, se tendría derecho a 2 mese de sueldo básico	Fotocopia de Libro de Familia ó Documento Acreditativo
<b>FALLECIMIENTO FAMILIAR</b>	3 días hábiles. Si es en la misma localidad, 5 días hábiles fuera de la residencia habitual	<b>PRIMER GRADO CONS./AFIN.</b>	CERTIFICAD() DE DEFUNCIÓN y/o LIBRO DE FAMILIA
	2 días hábiles. Si es en la misma localidad, 4 días hábiles fuera de la residencia habitual	<b>SEGUNDO GRADO CONS./AFIN.</b>	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN y/o LIBRO DE FAMILIA
<b>ENFERMEDAD GRAVE DE FAMILIAR</b>  (Con ó sin Hospitalización)  NOTA: El Parto tendrá la consideración de "proceso patológico"	3 días hábiles. Si es en la misma localidad, 5 días hábiles fuera de la residencia habitual	PRIMER GRADO CONS./AFIN.	INFORME MÉDICO CORRESPONDIENTE D.N.I. del sujeto causante y/o Libro de Familia
	2 días hábiles. Si es	<b>SEGUNDO GRADO</b>	

co con hospitalización" a los solos efectos de este permiso y exclusivamente para el Padre y Madre de ambos progenitores	en la misma localidad, 4 días hábiles fuera de la residencia habitual	CONS./AFIN.	
<b>TRASLADO DE DOMICILIO</b>	- 1 Día en misma localidad - 2 Días en misma Provincia - 3 Días en otra Provincia	CUALQUIER DOCUMENTO QUE ACREDITE EL HECHO	
<b>EXÁMENES FINALES</b>	Días de Celebración + Desplazamiento	CERTIFICADO DEL PROFESOR CON LOS DATOS DEL CENTRO, ASIGNATURA, FECHA Y HORA	
<b>LACTANCIA (CUIDADO DE HIJOS MENORES DE 16 MESES)</b>	1 HORA DIARIA Por cada jornada de 7,30 horas. Si es turno de noche la proporción. Estas horas se pueden acumular por jornadas continuas de turno. En caso de parto múltiple se aumentará una hora por hijo	PROGENITOR	Este permiso puede ser disfrutado por cualquier progenitor, incluso cuando el otro Progenitor No Trabaje. Este permiso no es incompatible con la reducción de jornada por guarda legal
<b>DEBERES PÚBLICOS Y PERSONALES INEXCUSABLES</b>	TIEMPO NECESARIO	CUALQUIER DOCUMENTO QUE ACREDITE EL HECHO	
<b>PARTO Y ADOPCION</b>	16 SEMANAS + 4 SEMANAS CONSECUTIVAS ADICIONALES	ADOPCION SIN TENER EN CUENTA LA EDAD. 2 SEMANAS ADICIONALES POR ACOGIMIENTO Ó ADOPCION MULTIPLE	DOCUMENTACION QUE ACREDITE ADOPCION O ACOGIMINETO
<b>PARTO PREMATURO</b>	Ampliacion del periodo de suspensión mientras dure, con máximo de 13 semanas	PARTE DE BAJA POR MATERNIDAD	
<b>PERMISO POR PATERNIDAD</b>	15 días naturales consecutivos (20 días si es familia numerosa)	PARTE DE BAJA POR MATERNIDAD FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA	
<b>SITUACION DE ENFERMEDAD GRAVE EN FAMILIAR DE 1º GRADO</b>	Mientras dure la situación	REDUCCIÓN DE JORNADA AL MENOS DEL 50% CON RETRIBUCIONES DEL 100%	
<b>HIJOS PREMATUROS HOSPITALIZADOS</b>	2 HORAS DIARIAS	JUSTIFICANTE MÉDICO	
<b>VACACIONES</b>	30 DÍAS	SOLICITUD EN DOCUMENTO OFICIAL	

### DÍAS EXCESO DE JORNADA

DEPENDIENDO DE LA JORNADA DE CADA UNO, HABRÁ 22,5 Ó 30 HORAS DE EXCESO DE JORNADA, QUE SEGÚN EL SAS, HABRA QUE DISFRUTAR EL 24, 31 DE DICIEMBRE Y 1 Ó 2 DÍAS A NEGOCIAR CON LA DIRRECCIÓN DEL CENTRO

### PERMISOS NO RETRIBUIDOS

POR ASUNTOS PROPIOS SIN SUELDO	PERIODOS MÍNIMO 7 DÍAS MÁXIMO 3 MESES	Total periodos cada 2 años: máximo 12 meses
--------------------------------	---------------------------------------	---

### REDUCCIÓN DE JORNADA

POR GUARDA LEGAL DE MENOR DE 12 AÑOS Ó DISMINUIDO PSÍQUICO Ó CUIDADO FAMILIAR DE HASTA 2º GRADO DE AFINIDAD Ó CONSANGUINIDAD	REDUCCIÓN DESDE 1/3 HASTA 1/2	PRIMER GRADO Y SEGUNDO GRADO CONS./AFIN <sub>i</sub> .	PERCIBIENDO LOS HABERES DEL 80% Ó DEL 60% REESPECTIVAMENTE
--	-------------------------------	--	--

**PERMISOS RETRIBUIDOS SAS**

[Sheet1](#)

[Sheet2](#)

[Sheet3](#)

JORNADA LABORAL. Empresa Pública:

[Sheet4](#)